

# Julián Grimau, mártir de la dictadura franquista

Con motivo del fusilamiento del dirigente comunista español, Julián Grimau García, el senador Aniceto Rodríguez pronunció en el Senado un discurso en su homenaje, que "Arauco" publica por constituir una valiente denuncia de la dictadura de Franco y porque Grimau es un ejemplo de "insobornable fe de combatiente contra el fascismo que, por desgracia, aún impera en España".

## España: país-cárcel.

Resulta inconcebible para las mentalidades más esclarecidas que, a esta altura de la historia, cuando observamos un mundo que acelera en las más variadas latitudes su búsqueda hacia fórmulas más justas de convivencia humana, de afianzamiento de la justicia social, de respeto de los derechos humanos, de reafirmación de la independencia y libertad de los pueblos; cuando asistimos al sacudimiento vigoroso de las viejas ataduras coloniales e imperialistas; cuando la tecnología, la ciencia y la planificación económica se ponen al servicio del hombre común, en circunstancias que la interdependencia activa traspasa incesantemente las barreras o limitaciones ideológicas o políticas de los bloques en pugna; resulta inconcebible —digo— que España siga siendo aún el país-claustro, el país-cárcel, la tierra sin contactos vivificantes con el mundo exterior, esa España que, como dice Joan Maragall, está "lejos del mundo como un planeta aparte. Y sus pueblos, que están en el mundo, parecen olvidados".

Naturalmente, ese aislamiento, la ausencia de vinculaciones reales, la carencia de medios informativos que, con objetividad, puedan llegar al pueblo español; el desconocimiento del gobierno tiránico de los principios consagrados en la Carta de los Derechos Humanos, la ninguna garantía procesal para quienes caen en las garras inquisidoras de la policía o del monstruoso aparato judicial castrense, son condiciones imprescindibles para que el cacicazgo franquista se mantenga arbitrariamente en el poder durante ya casi

veinticuatro años desde terminada la guerra civil. Cualquier aflojamiento en los instrumentos de terror y represión determinaría, sin lugar a dudas, la caída estrepitosa del tirano. Pero aun así, la resistencia interior del noble pueblo español va cada día en ascenso; y a la lucha clandestina de socialistas, comunistas y republicanos, se añaden, hace algunos años ya, el descontento y la intranquilidad de elementos ubicados en los campos monárquico, católico e incluso falangista. Para los propios españoles, más allá del abismo de diferencias que los separó en el curso de la guerra civil, está llegando el minuto de la comprensión, el entendimiento, la tregua, para unirse contra un régimen que asfixia las mejores energías creadoras de las diversas clases y niveles de la familia hispánica.

Sin embargo, para Franco y su camarilla no bastaron el millón de muertos en la cruenta guerra civil ni los centenares de miles de españoles, hombres, mujeres y niños, que debieron salir a probar la amarga sal del destierro forzoso a numerosos países y tierras lejanas. Para afirmarse en el poder espurio, necesitó montar un gigantesco aparato de represión, de tortura, un sistema que nada tiene que envidiar a la época de la Inquisición, la del auto de fe, aquella en que "al acto de quemar un hombre —moro mal convertido, judío bautizado inclusive, protestante secreto o espíritu esclarecido— se le llamaba auto de fe". El Torquemada de la pira humeante y liberticida de ayer resurge ahora, en la segunda mitad del siglo veinte, en las personas de Franco y sus verdugos, que continúan regando la tierra del Cid y de Cervantes con la sangre de los mejores hijos de España.

## La prolongada tortura de un pueblo

La guerra civil terminó en 1939, es decir, hace casi ya un cuarto de siglo. Era de esperar, como ha ocurrido en otras experiencias históricas semejantes que el correr de los años sepultara en gran medida los odios y el ánimo de persecución. A los veinticuatro años, era lógico esperar, si no varias, por lo menos una amnistía general. Pero España es el país que vive el drama lacerante de no conocer una ley de amnistía desde que terminó el último disparo de la guerra civil y donde aún viven encarcelados hombres que soportan veinte y hasta veintitrés años de grillos y calabozo; al que no pueden volver quienes emigraron al extranjero para salvarse de la muerte, y donde la tortura y los tribunales militares de excepción siguen tratando a los opositores de ayer y de hoy como prisioneros de guerra, como reos de rebelión militar, a quienes debe extraerse los secretos del dispositivo enemigo, como si éste fuese una armada con artillería, tanques, divisiones y cuerpos de ejército. No obstante, Franco, en realidad, sabe conscientemente que lucha contra una gigantesca oposición política; que ésta cuenta con las simpatías de la inmensa mayoría de los españoles y que, dando un ejemplo de civismo, ha proclamado, en los más diversos niveles, su voluntad de lograr los cambios políticos que España requiere, sin necesidad de acudir a una nueva guerra civil. Tal oposición va desde socialistas y comunistas hasta esclarecidos elementos católicos, e incluso compromete a fuerzas y elementos que combatieron en el propio ejército de Franco.

Así, por ejemplo, lo testimonia un católico, don Miguel Castells, quien después de servir como oficial en dicho ejército, hoy ejerce de notario en San Sebastián. Refiriéndose a la falta de garantías y a la aplicación de torturas a un prisionero católico, expresaba a un dirigente de la organización cristiana "Pax Christi", en una carta que, por supuesto, no fue publicada en la prensa española, lo siguiente: "Si el hecho de que te hablo fuese un caso aislado, no tendría demasiada importancia para mí. Desgraciadamente, al mismo tiempo que José Ramón Recalde (abogado vasco, católico) era maltratado, otros detenidos también eran brutalizados. Por amor a España y por amor a la justicia, creo que hace falta basarnos en un hecho aislado, pero que, gracias a la Providencia, puede ser probado para trabajar serenamente por la abo-

lición de esos bárbaros métodos policíacos. Toda persona que posea sensibilidad moral en nuestro país, debe desear una sanción eficaz, con toda la publicidad necesaria, así como las medidas legislativas tendientes a evitar la renovación de tales hechos".

Como si se estuviera en pleno conflicto bélico, entre 1958 y septiembre de 1962, pasado ya largo tiempo desde el término de la guerra civil, se han celebrado en España 78 consejos de guerra, que han pronunciado numerosas sentencias de muerte, y dictado 580 penas que, en conjunto, totalizan 3.221 años de prisión, aparte 110 casos cuya condena exacta se desconoce.

## Odios y venganzas inútiles

Al examinar las características de los últimos procesos, se comprueba que muchos de los condenados son jóvenes obreros y estudiantes, entre los cuales hay numerosos católicos militantes, todos los cuales, por supuesto, nada tuvieron que ver en la guerra civil, pues pertenecen a la más joven generación española. Bajo este clima de terror y persecución, destaca, con relieves propios, el caso de la joven María del Carmen Sánchez Biedma, detenida en Madrid en enero último. Ella, que tiene ahora sólo 20 años, ha sufrido desde su cuna los zarpazos de la represión franquista. En 1946, cuando María del Carmen contaba pocos años, su padre, patriota y demócrata magnífico, fue asesinado, por las hordas policíacas, a golpes de tortura en la Dirección General de Seguridad. Luego, el terror fascista se ensañó con su madre y la sometió también a persecuciones e intolerables sufrimientos. En ese ambiente horrendo, transcurrió la infancia de esta joven. El franquismo que no podía saciarse con el dolor, la tortura y la muerte de sus padres, tenía también que coger a la hija en la telaraña de la angustia y la venganza sin sentido. Un tribunal militar la condenó a ocho años de prisión. A la edad de las dulces ilusiones, de la esperanza encendida de una joven que ama la vida en plenitud, María del Carmen ve sepultarse la luz de la libertad para sumirse en la obscuridad de un calabozo, que le corta de cuajo la vida misma como joven y como mujer.

El pintor santanderino Miguel Vázquez, en unión de otros antifranquistas, por el simple delito de opinión, fue juzgado por un tribunal militar y condenado a la pena de nueve años de reclusión en 1960. Su esposa, Lu-

cila Alvarez Fernández, madre de cuatro hijos —la más pequeña de ellos se encontraba paralítica—, por el solo delito de gestionar la libertad de su marido, es amenazada de hacerla comparecer próximamente ante un consejo de guerra por el verdugo despreciable de estos procesos, el llamado coronel Eymar, quien en cada caso aumenta su dosis de sadismo y crueldad.

Otro caso inaudito es el del anciano Jesús López Lorente, de 70 años, quien, por el delito de haber participado en 1936, hace 27 años, como miembro de un partido republicano, en el Frente Popular, fue condenado, el 8 de febrero, en Cartagena, por un consejo de guerra. Este hombre había emigrado, después de la guerra civil, a Africa del Norte; vivió en Orán y regresó a España en julio de 1962, creyendo, ilusamente, que los odios ya habían pasado y que, viejo como estaba —de 70 años—, no era carne atrayente para los buitres franquistas. Sin embargo, el fiscal militar ha pedido para él 30 años de reclusión, lo que significaría que, de soportar la pena hasta el final, Jesús López saldría de la cárcel justo al cumplir 100 años de vida.

#### **Grimau, víctima de un crimen comprobado**

Julián Grimau García fue detenido en Madrid el 7 de noviembre del pasado año y conducido de inmediato a la Dirección General de Seguridad, donde fue torturado bestialmente. La policía quería datos sobre la organización y las actividades de las distintas fuerzas de la oposición. Nada ha salido de sus labios que pueda comprometer a la organización clandestina de su partido. Se limitó a hacer una declaración, de su puño y letra, en la cual dice textualmente: "Julián Grimau García, nacido en Madrid el 18 de febrero de 1911, hijo de Enrique y María, declaro ser miembro del Comité Central del Partido Comunista de España, y que me encuentro en Madrid para el cumplimiento de un deber como comunista. Madrid, 8 de noviembre de 1962".

Luego de ser detenido, Julián Grimau García fue objeto de toda clase de torturas. Incluso se ideó un suicidio aparente, cuando las fuerzas de seguridad lo lanzaron por una ventana de la prisión.

Ante estos hechos, viajaron a España abogados y médicos franceses, solicitados por los republicanos en el exilio, residentes en Francia. Los abogados concluyen diciendo: "Sea

tentativa de suicidio o que le hayan arrojado por la ventana, este hecho revela de manera tan expresiva la suerte que se reserva a las personas sometidas a la acción de la policía, que no podemos sentirnos tranquilos. El Ministro ha declarado que esta cuestión no era de su incumbencia". Firman el doctor Jean Paul Camus, Médico de los Hospitales de París; Roger Cevaer, abogado ante el Tribunal de Apelación de París.

Por su parte, los médicos que viajaron a Madrid, al certificar las lesiones producto de las torturas, expresan, como consecuencia del análisis de los documentos, porque no les fue posible ver a Grimau:

"De estos documentos resulta que el señor Grimau ha sufrido una importante fractura del cráneo abierta y conminuta establecida en el hueso parietal izquierdo con hundimiento y atrición cerebral. El herido ha permanecido en estado comatoso durante cinco días y ha sufrido una operación quirúrgica con reanimación y transfusión. Actualmente, su estado psíquico es completamente normal. Padece de amnesia únicamente en lo que se refiere a los acontecimientos situados entre su interrogatorio y el despertar postoperatorio (como es habitual después de los traumatismos craneales graves).

"Sufre de una fractura grave de las dos muñecas y, además, una fractura del tercer dedo de la mano derecha. Según las declaraciones del médico que le asiste el estado del herido no necesita más que una semana de estancia en el hospital, una plastia craneal está prevista en un plazo de unos meses.

"La versión oficial, tal y como ha sido publicada, habla de una tentativa de suicidio. El herido se habría lanzado a través de una ventana, rompiendo el vidrio.

"La naturaleza de las lesiones descritas, particularmente la ausencia de equimosis, de toda traza de corte al nivel de la cara y de las manos, que necesariamente habrían debido resultar de la proyección violenta de la cabeza contra el vidrio, descartan la posibilidad de un suicidio.

"Además, según la propia foto de "Pueblo", el señor Grimau, para pasar a través de la ventana, habría tenido que realizar un salto prácticamente imposible.

"En conclusión: si deploramos no haber podido obtener la autorización para ver al señor Grimau, tomamos acta de las seguridades que nos han dado oficialmente con-

cernientes a su estado de salud actual. Según estas seguridades, el señor Grimau ha entrado en convalecencia y cualquiera complicación eventual y posterior de su estado de salud no podría provenir más que de nuevos hechos. Firman el doctor Pierre Frumusan, médico asistente de los hospitales de París; doctor Victor Lafitte, neuropsiquiatra; doctor Michel Sakka, antiguo interno de los hospitales de París. París, 30 de diciembre”.

En otras palabras, quedan comprobadas las torturas inimaginables que, antes de su muerte, hubo de sufrir Grimau.

### Indomable valor del pueblo español

Ya el crimen está consumado. Sólo cabe destacar la valentía tradicional del español. Cuando es conducido al cadalso, Grimau reafirma su condición de combatiente. Expresa que ha sido, es y morirá como comunista, y, con el cigarrillo en los labios, serenamente, va al patio de fusilamiento donde la torva mano franquista extingue su vida.

En seguida, el régimen no da a conocer siquiera dónde lo entierran; no se comunica a su familia el lugar de sepultación. Pero en el valor de Grimau está repetido el del pueblo español, y tal como lo afirman los autores Pierre Broué y Emile Témime, en su maravilloso libro “La Revolución y la Guerra de España”, es menester adentrarse en determinados hechos históricos para comprender ese valor.

En uno de sus acápites, los autores dicen lo siguiente:

“Deberán demorarse largamente en la contemplación de Goya y de sus dibujos del Dos de Mayo, y habrán de meditar sobre la violencia y la muerte de esos hombres de manos desnudas, frente a los fusiles de los pelotones de ejecución, o los sables de los mamelucos. No olvidarán el levantamiento contra Napoleón de este pueblo, al que llamaban “Los pordioseros”, y observarán que mientras los Grandes doblaban la espina ante el

conquistador, los campesinos, en sus asambleas de aldea, declaraban la guerra a la Grande Armée y creaban la palabra guerrilla. Concederán algunos instantes al sitio de Zaragoza, capturada por los franceses, en 52 días, casa por casa, piso por piso, y a sus 60.000 víctimas, sin exceptuar a las mujeres y a los niños, puesto que también ellos eran combatientes. Oirán decir al mariscal Lannes: “¡Qué guerra! ¡Verse obligado a matar a gente tan valiente, aunque estén locos!” Pues estos “locos” se batían con sus puños y con sus dientes. Encontrarán de nuevo esta violencia en las guerras carlistas, en todas las luchas civiles del XIX, en la represión realista que repugnará inclusive a los “ultras” franceses que habían acudido en nombre de la Santa Alianza a aplastar la Revolución española —la primera—, a los levantamientos campesinos, en las huelgas y la represión, en la tortura y en las “hazañas” de la guardia civil inmortalizada por el Romancero de Federico García Lorca”.

Así termina este capítulo, agregado en la negra historia del franquismo. No se conoce la tumba de Grimau, pero estamos ciertos de que su sangre se unirá a la de tantos otros patriotas españoles: a la de García Lorca, el poeta gitano de la guitarra, el verso y el canto, segado también por la metralla fascista. Estamos seguros de que la sangre de Grimau, como la de tantos otros mártires, florecerá muy pronto en renovados capullos de libertad, justicia y liberación.

En nombre del Partido Socialista, expreso nuestro pesar a los republicanos españoles residentes en Chile, a quienes brindamos aquí el asilo contra la opresión.

Finalmente, agregó: estamos ciertos de que este último crimen cometido por el régimen de Franco ha de ser alguno de los definitivos, pues no nos cabe duda de que la resistencia y el valor del pueblo español echarán pronto por tierra esta pesadilla que se prolonga casi 25 años en nuestra Madre Patria.